
Artigo Científico

Calidad de la traducción y desarrollo cultural

Translation quality and cultural development

José Henrique Pérez Rodríguez

Universidade de Vigo, Galiza, Espanha

Resumo

Neste trabalho pretendemos pôr em destaque o relacionamento existente entre a qualidade das traduções e o grau de desenvolvimento cultural de uma sociedade, devido à especial projeção que desfruta o discurso traduzido no conjunto das interações comunicativas que têm lugar na comunidade. A caracterização do discurso traduzido como um repertório que parece apresentar algumas deficiências frente ao discurso não traduzido, alerta-nos acerca da possibilidade de que este tipo de discurso esteja contribuindo negativamente para o desenvolvimento cultural da sociedade. A adequada planificação da atividade da tradução seria a resposta a esta situação. © Ciências & Cognição 2006; Vol. 08: 37-47.

Palavras-chave: qualidade da tradução; desenvolvimento cultural; universais da tradução; planificação da tradução; tradução; cultura.

Abstract

This work aims to emphasize the relationship between translation quality and cultural development, due to the special projection of the translated discourse on the set of communicative interactions that take place in the community. The characterization of translated discourse as a repertoire that seems to present certain deficiencies if compared to the non-translated discourse, tells us that this discourse can be contributing negatively to the cultural development of the society. The appropriate planning of translation activities would be the solution for this state of things. © Ciências & Cognição 2006; Vol. 08:37-47.

Keywords: *translation quality; cultural development; universal features of translation; translation planning; translation; culture.*

En este trabajo pretendemos destacar la relación existente entre la calidad de las traducciones y el grado de desarrollo cultural de una sociedad, merced a la especial proyección de que goza el discurso traducido en el conjunto de las interacciones comuni-

cativas.

Han sido los llamados traductores bíblicos, y en especial Nida (1964), los primeros que han puesto de relieve el carácter transcultural de la traducción. A partir de la década de los ochenta se han multiplicado los

 – **J.H.P. Rodríguez** trabalha no Departamento de Tradução e Linguística da Universidade de Vigo (Espanha), onde ministra as disciplinas de Informática Aplicada à Tradução e Tradução Português-Espanhol. *E-mail* para correspondência: jhpr@uvigo.es.

estudios que caracterizan al traductor como un mediador entre culturas, más que un simple transpositor de códigos o, incluso, de situaciones comunicativas. Sin embargo, las reflexiones acerca de la relación entre la calidad de la traducción y el grado de desarrollo cultural no han sido muy abundantes. Desde la teoría de los polisistemas, Toury (1995b, 2001) ha llamado la atención acerca de las repercusiones culturales de la traducción, comentando cómo la incidencia de ésta no se detiene en la simple influencia cultural, sino que va más allá, llegando a ocasionar alteraciones en los propios repertorios de la sociedad de destino. En este trabajo intentaremos verificar deductivamente esta hipótesis y reflexionaremos acerca de cómo la alteración de los repertorios podría ocasionar, a su vez, alteraciones culturales, las cuales serán negativas si los cambios que se

producen en los repertorios son empobrecedores.

Características del discurso traducido

El lenguaje propio de las traducciones no es idéntico al lenguaje no traducido. Desde el ámbito de la lingüística de corpus han sido realizados diversos estudios, basados sobre todo en los denominados corpus comparables¹ (Baker, 1995: 228), mediante los cuales hemos podido advertir en él ciertas características más o menos comunes que nos informan acerca de su especificidad. Dos posibles clasificaciones de estas características particulares nos son ofrecidas por los siguientes autores:

Santos (1995; 1997):

Universales de la traducción	
<i>Translationese</i>	Presencia de propiedades del texto original en el texto meta
	Ausencia de propiedades del texto original en el texto meta
	Presencia de propiedades del texto meta exageradas por la influencia del conocimiento contrastivo por parte del traductor (<i>antitranslationese</i>)
Aspectos particulares de traducciones concretas (influencias debidas al idiolecto del traductor...)	

Schmied e Schäffler (1996):

<i>Translationese I</i>	Sistema (desviaciones respecto al sistema y la norma de la lengua meta)
	Norma (desviaciones respecto a la norma y a la lengua meta)
<i>Translationese II: Universales de la traducción</i>	
Diferencias socio-culturales	

La *translationese*, que quizá podríamos expresar en español como “traduccionismo”, consiste en aquellos aspectos, particulares del lenguaje de las traducciones, que tienen como origen el influjo de la lengua de partida. Por ejemplo, la sobreabundancia de la voz pasiva en un texto traducido al español desde el inglés se podría encuadrar en esta categoría. Un tipo especial de *translationese* sería la *antitranslationese*, es decir, aquellos casos en que la influencia de la lengua origen se manifiesta en sentido inverso, debido a prevenciones (excesivas) por parte del traductor. En Pérez (2004)

hemos argumentado a favor de la conveniencia de diferenciar aquellos casos en que la

(1) Corpus comparables son aquellos corpus textuales compuestos por textos traducidos y textos originales en la misma lengua. Entre unos y otros se procura que exista una cierta afinidad tipológica y funcional. La utilidad de estos corpus consiste precisamente en permitir contrastar unos y otros textos a fin de detectar aquellos elementos que son característicos de los textos traducidos. El hecho de tratarse de corpus electrónicos, elaborados de acuerdo con ciertos criterios que aseguran su representatividad con respecto a la realidad de la que pretenden dar cuenta, nos garantiza que tales conclusiones son susceptibles de generalización para el conjunto del discurso traducido.

presencia de elementos exógenos en el discurso traducido tiene su origen en “descuidos”, o en el conocimiento incompleto de las características de la lengua meta por parte del traductor; de las situaciones en que su presencia es voluntaria. Para este último caso hemos creído útil reservar el concepto de “tercer código”², el cual ha sido usado en ocasiones para designar de modo general el producto de la *translationese*.

En relación a las características específicas que son producto de la influencia de una lengua sobre otra, no cabe, en principio, establecer una vinculación directa y unívoca con el empobrecimiento cultural de la sociedad receptora. Tal influencia puede ser más o menos enriquecedora, o incluso negativa, en términos culturales. La generalización, a través de las traducciones, de numerosos términos extranjeros inmotivados, puede considerarse negativa para la cultura meta si provoca un tipo de designación menos evocativa. Por ejemplo, para un brasileño que se acerque por vez primera a un ordenador será más difícil identificar el *desktop* que para un usuario anglófono, ya

que para éste se trata de una palabra motivada, por el hecho de ser un compuesto (*desk + top*) y sobre todo por el hecho de constituir una metáfora respecto a un elemento extravirtual muy común. También será motivada para el usuario español (*escritorio*) o para el usuario portugués (*ambiente de trabalho*), aunque en este último caso, a pesar de tratarse de una expresión perfectamente endógena, pierde la dimensión metafórica presente en el original inglés y en el calco español. Nótese que el “empobrecimiento” o la “pérdida de calidad” en que pretendemos centrarnos, no se establece en términos relativos, con relación a una norma preexistente de una lengua dada, sino con relación a las posibilidades culturales a las que, presumimos, el uso que se hace de la lengua está estrechamente asociado.

En cualquier caso, el concepto de *translationese* creemos que podría ser todavía precisado con mayor detalle. De hecho, Hervey e Higgins (1992: 28) han propuesto un esquema en el que categorizan las diversas alternativas que surgen a la hora de realizar un transvase cultural entre dos lenguas:



Las posibles soluciones irían desde la incorporación manifiesta de elementos lingüísticos y culturales propios del texto de partida hasta la traducción que realiza una adaptación total a la cultura de llegada, que denominan traducción cultural. Los casos intermedios, aunque sean menos evidentes, deben ser reconocidos también como *translationese*, lo que nos da buena idea de la importancia que tiene este fenómeno en la práctica.

(2) El concepto de “tercer código”, así definido, coincide en parte con la denominada en los estudios teóricos “traducción exotizante”. En Baker (1998) se proporciona una definición más amplia, en la cual no se realiza tal distinción.

Los **universales de la traducción**, por su parte, se corresponderían con aquellas características generales del lenguaje de las traducciones que son independientes de la lengua del texto original, es decir, con aquellos fenómenos que más interés revisten para los fines de nuestro trabajo. Schmied e Schäffler (1997), que siguen a Mona Baker (1993) y a Lipka (1987), mencionan las siguientes características generales de las traducciones frente a los textos originales: presencia de simplificaciones, desambiguaciones, huida de las repeticiones, explicitaciones y condensaciones. Muchos de estos fenómenos parecen señalar un mayor grado de formalismo en la lengua meta, lo que

evidencia que las equivalencias se efectúan preferentemente acudiendo a los registros formales o estándares de las dos lenguas, que son aquellos mejor conocidos normalmente por los traductores. Otra característica que se ha señalado numerosas veces es la mayor pobreza léxica (*vid.* por ejemplo Kenny, 1998) y la convencionalización textual (Vanderauwera, 1985). Estos trabajos, realizados con metodologías rigurosas y objetivas, nos informan en primer lugar de que el discurso traducido no es, en términos cualitativos, indistinguible del discurso no traducido, sino que existen elementos cuya presencia se explica claramente por la propia acción de la actividad traductora. No se descartan, por supuesto, otras diferencias de tipo semántico, pragmático, argumentativo... no detectadas todavía de modo directo, pero deducibles a partir de estas evidencias formales. Es oportuno y conveniente, por lo tanto, realizar una distinción entre el discurso traducido y el discurso no traducido. Por otra parte, las características singularizadoras que se mencionan parecen apuntar a una mayor pobreza discursiva, o al menos a una menor variedad, en el caso del discurso traducido, lo que señalaría una tendencia preocupante si aceptamos que ello puede acarrear consecuencias capaces de proyectarse más allá del plano estrictamente lingüístico.

Por lo tanto, de los estudios citados se deduce que la actividad de la traducción no produce textos indistinguibles de los textos no traducidos sino que, por el contrario, el lenguaje de las traducciones presenta diversos tipos de desviaciones que algunos autores han considerado como “defectos” o “imperfecciones” y que, por el contrario, otros han reivindicado justamente como características definitorias de un nuevo tipo textual: el texto traducido. En cualquier caso, parece que las características asociadas a la propia actividad traductora, aquellas que son independientes de la lengua de partida, es decir, los llamados «universales de la traducción», evidencian, en términos generales, una mayor pobreza de los textos traducidos en lo que respecta al uso del código lingüístico.

Tendrá gran interés, a los efectos de nuestro trabajo, intentar determinar si la supuesta «inferioridad» del DT se deriva de factores inherentes y consubstanciales al propio proceso de traducción, sean cuales sean las condiciones en que éste se realice, o si, por el contrario, depende de factores tales como el grado de formación de los traductores o las facilidades para que estos desarrollen profesionalmente su labor. Creemos, y ya lo hemos argumentado en Pérez (2004), que la mayor parte de las “anomalías” presentes en el discurso traducido no tienen su origen en factores intrínsecos al proceso de la traducción, sino que dependen de las condiciones de realización de la misma: desidia o incapacidad por parte de los traductores, formación incompleta, dificultades profesionales, premura, etc. También señalábamos cómo la posibilidad (teórica) de controlar al menos la mayor parte de estos factores contradice, a nuestro juicio, la propia denominación de “universales de la traducción”. De hecho, proponíamos denominar estas características como “tendencias de la traducción”, o de alguna otra forma similar. En esto venimos a coincidir en parte con Toury (1995: 298), que prefiere hablar de “leyes de la traducción”.

Es un hecho general, aunque en absoluto constante, que los textos procedentes de lo que Núñez (1979) ha denominado **lenguaje público**, es decir, aquél que presenta interés público y que ha sido multiplicado por un mecanismo técnico de reproducción para su difusión entre un destinatario anónimo o plural, se caracterizan por una cierta calidad en lo que se refiere a su riqueza de vocabulario, organización textual y comunicatividad. Y también se puede deducir fácilmente que buena parte de los textos traducidos proceden del lenguaje público de las respectivas comunidades de origen.

Si tenemos en cuenta que, además, no todos los textos son objeto de traducción, sino que tiene lugar un segundo proceso de selección previo a la decisión de traducirlos, efectuado sobre un universo textual mucho mayor normalmente que el de la comunidad de destino³, deberíamos esperar una mayor

calidad en el discurso traducido que en el discurso no traducido. Y, sin embargo, todas las evidencias surgidas del contraste entre uno y otro parecen apuntar a una cierta inferioridad del segundo, al menos en términos lingüísticos.

Incidencia de las traducciones en la sociedad

A la hora de valorar la incidencia del discurso traducido en la sociedad, es preciso tener en cuenta las características particulares de ésta. En principio, debemos suponer que las sociedades culturalmente menos “avanzadas” habrán de recurrir más frecuentemente a la traducción. Aunque es preciso matizar el concepto de “sociedad avanzada”. Por ejemplo, los países hispanoamericanos cuentan con una literatura de calidad reconocida, cuyas obras son frecuentemente traducidas a los más variados idiomas. Pero, sin embargo, en buena parte de los casos, esos mismos países presentan un cierto déficit en lo que respecta a la producción de literatura científica o técnica, lo que les convierte en “importadores” de este tipo de materiales, los cuales normalmente deberán ser traducidos.

El número de hablantes también es un factor importante. Las sociedades con lenguas demográficamente menos favorecidas, aunque sean poseedoras de un alto grado de desarrollo cultural, son más dependientes de las traducciones que las sociedades con lenguas habladas por un gran número de personas. Por ejemplo, es muy probable que un país como Eslovenia, con sus dos millones de habitantes, dependa más de los materiales traducidos que un país como Jamaica, de población similar pero usuaria de una lengua internacional, como es el inglés, a pesar de ser el primero un país más avanzado culturalmente, de acuerdo con muchos indicadores, que el segundo.

De estas reflexiones se deduce que, si bien toda sociedad depende en gran medida de la traducción, las repercusiones derivadas

de la buena o mala calidad de ésta tendrán más significación en el caso de aquellas sociedades que registran una mayor incidencia del discurso traducido, ya sea por la existencia de un cierto desfase cultural en la sociedad receptora, por situarse en un área lingüística restringida, o por la participación concurrente de ambas circunstancias. El carácter público de la traducción, en todo caso, siempre determinará una gran participación del discurso traducido en el cualquier ámbito social.

Traducción y desarrollo cultural

Para poder comprobar si la calidad de las traducciones está de algún modo vinculada al desarrollo cultural de la sociedad debemos reflexionar acerca de la relación entre el lenguaje y la cultura, es decir, acerca de la función cognitiva del lenguaje. Éste, precisamente, es uno de los debates más intensos que han tenido lugar en el terreno de los estudios lingüísticos. Se trata de dilucidar si la lengua da forma de alguna manera a la aprehensión que hacemos de la realidad, lo que se conoce en el ámbito filosófico como *conocimiento de la realidad*, y, aceptando esto, de qué manera las formas particulares de cada lengua se proyectan en esa aprehensión. En otras palabras, se trata de saber también si la lengua refleja de algún modo la realidad extralingüística o es tan sólo un código sin mayor utilidad que la simple transmisión de información.

El antropólogo Franz Boas, padre del relativismo cultural, inició la senda a partir de la cual surgió desde el ámbito de la lingüística antropológica americana una corriente determinista que, a partir de estudios rigurosos de ciertas lenguas amerindias, pretendía destacar el protagonismo del lenguaje en la aprehensión de la realidad y, por lo tanto, en la propia organización del pensamiento. Se trata de la muy conocida hipótesis Sapir-Whorf, llevada a su extremo por Benjamin Lee Whorf cuando, profundizando en la vinculación entre lenguaje y pensamiento, la acabó dotando de su carácter determinista.

(3) Potencialmente alcanzaría toda la producción textual de todas las demás culturas vinculadas a lenguas diferentes.

Esto es lo que se conoce como la "acepción fuerte" de la teoría. En palabras de Whorf:

"The categories and types that we isolate from the world of phenomena we do not find there because they stare every observer in the face; on the contrary, the world is presented in a kaleidoscopic flux of impressions which has to be organized by our minds—and this means largely by the linguistic systems in our minds. We cut nature up, organize it into concepts, and ascribe significances as we do, largely because we are parties to an agreement to organize it in this way - an agreement that holds throughout our speech community and is codified in the patterns of our language." (Whorf, 1956: 213-214)

Cada lengua, según esta interpretación, constituiría en sí misma un "universo" diferente, una perspectiva autónoma de la realidad. Por lo tanto, sería imposible realizar una verdadera traducción entre los diferentes sistemas lingüísticos. El hecho de haber asimilado una lengua como materna determinaría necesariamente los esquemas de pensamiento y de conocimiento del individuo sobre el medio.

La teoría Sapir-Whorf ha sido criticada y apoyada con pasión desde su formulación. Actualmente sigue en vigor una tendencia general a relativizar la posible influencia de las categorías lingüísticas en el pensamiento individual. Carroll e Casagrande (1958), después de ciertas experiencias realizadas con hablantes de lenguas muy diferentes, han llegado a la conclusión de que cada lengua dota a sus usuarios de ciertas diferencias de estructuración del mundo que personas ajenas a ella no desarrollan con igual facilidad; pero también defienden que su desconocimiento no llega a suponer a los no hablantes de esa lengua la imposibilidad total de percibir las mismas diferencias o categorías. De hecho, uno de los principales argumentos aducidos frecuentemente contra la acepción determinista de la hipótesis ha

sido justamente la traducción, es decir, la posibilidad de la traducción, lo cual es una evidencia que parece incontestable actualmente.

Por lo tanto, parecen exageradas afirmaciones como la de que el idioma griego haya sido responsable del desarrollo de la cultura y del pensamiento occidental; de que el alemán sea una lengua especialmente dotada para la Filosofía o de que se pueda llegar a dominar completamente a la población reduciendo las posibilidades de categorización de su lenguaje, como se proponía ficcionalmente en la famosa obra *1984*, de George Orwell. Parece más adecuado hablar de tendencias en ese sentido que no llegan a someter nunca la voluntad individual, aunque sí a influirla. Incluso entre lenguas tan próximas como la española y la portuguesa es posible señalar algunas leves diferencias culturales motivadas (y/o reflejadas) en la diferente estructuración de sus respectivas redes semánticas⁴.

Actualmente parece aceptarse que, si bien es cierto que existe una relación obvia entre lenguaje y cultura, y una posible predisposición en cada lengua a favor de ciertas formas culturales, ésta nunca llega a ser determinante. Los lingüistas optan actualmente por la suavización del carácter determinista que estaba al principio presente en la teoría Sapir-Whorf, aunque normalmente acepten ésta en su generalidad. Desde el campo de la antropología lingüística, un investigador actual, como Fernández McLintock, afirmaba en relación a los problemas de adaptación padecidos por ciertos gallegos desplazados a Asturias y situados en un ámbito rural cuya toponimia menor desconocían:

(4) Un ejemplo podría ser la expresión portuguesa "lançamento" (de un libro), que corresponde a la forma española "presentación". La denominación portuguesa de ese tipo de actos parece dejar más libertad para que estos consistan en algo diferente a lo que sería la simple presentación del libro: recital de poemas del autor, discurso de éste sobre la temática general del libro, etc.

“...aunque no determine la cosmovisión, [la lengua] tiene mucho que ver con el sentido de situarnos bien o mal... ya que tiene mucho que ver con nuestra identidad en tanto que ésta tiene mucho que ver con el sentirse (bien) o mal situado... bien o mal centrado en el mundo.” (Fernández, 1989: 156)

Creemos que el sentido último de la noción que de manera un tanto impresionista refiere Fernández debe ponerse en relación con la mayor precisión en la designación o, expresado en otras palabras, con la mayor o menor densidad de las redes semánticas de cada lengua. Todas las lenguas humanas son capaces de referir, con mayor o menor precisión, cualquier área de la realidad, aunque, lógicamente, cada lengua está más «especializada» en la categorización de aquellos ámbitos de realidad en los cuales es usada habitualmente. Se ha hecho ya muy popular el ejemplo whorfiano de la gran variedad de términos empleados por los esquimales a la hora de designar los diferentes tipos de nieve y, de algún modo, también somos conscientes del hecho de que el inglés genera y hace uso de una gran cantidad de términos, muy precisos, para designar ciertas nociones de la cultura occidental moderna, encontrándose el resto de los idiomas abocados a importar, siempre a remolque del inglés, muchos de estos términos o conceptos. Parece claro, pues, que el mayor o menor grado de «especialización» que alcanza una cultura con relación a su medio tiene un reflejo lingüístico evidente. La mayor o menor riqueza de recursos de un idioma, su capacidad para categorizar áreas muy precisas de realidad, mitigando así los efectos de la inevitable vaguedad referencial, y no tanto como sistema potencial sino, justamente, en tanto que lengua en uso, parece presentar una clara relación con el grado de especialización que alcanza una cultura en su relación con el medio. De hecho, esto ha sido reconocido por numerosos autores, procedentes de diversas épocas y escuelas. Aristóteles (*vid.* Barnes, 1984), que en su teoría del conocimiento

asigna un papel fundamental al lenguaje y que tal vez haya sido el primero en exponer con claridad esta circunstancia, afirma que no existe la significación propiamente dicha. Las palabras “señalan”, pero no llegan a “conocer”. Esto se debe fundamentalmente al hecho de que mientras la realidad es potencialmente infinita, el lenguaje es necesariamente finito en su designación. Como no puede existir un referente para cada elemento individualizado de la realidad, es precisa la existencia de la polisemia y, por lo tanto, la existencia de conceptos que, superponiéndose como una torre, garanticen la vinculación entre los elementos de la realidad y entre los propios conceptos. Dicho de otro modo, la realidad se nos muestra como un *continuum* y la lengua tiene que establecer categorías para poder designarla. En el ámbito de los estudios teóricos de la traducción, tal circunstancia y sus repercusiones traductológicas, han sido ya comentadas por autores como Nida (1975) y gozan de completo reconocimiento en la actualidad.

De todo ello, podemos deducir, en términos de desarrollo cultural, que cuanto más precisas y concretas sean las categorías usadas por una lengua para dar cuenta de un determinado ámbito de la realidad, más se acercarán a lo que sería una aprehensión inmediata de él. Es decir, la lengua, el uso lingüístico, sería a un tiempo, pues, consecuencia y causa del grado de desarrollo⁵ alcanzado por la cultura en la cual se halla imbricada. Los avances producidos en la cultura de una sociedad acaban teniendo, inevitablemente, un reflejo lingüístico, y justamente la lengua es el instrumento principal para asimilar, penetrar o adquirir la cultura.

Si aceptamos lo anteriormente expuesto, no parece muy difícil predecir, como ya hemos mencionado, que por presentar en conjunto una menor riqueza léxica que el

(5) Como ya hemos indicado, adoptamos una posición relativista a la hora de usar la noción de «grado de desarrollo cultural», en absoluto presuponiendo que la única manera de desarrollarse una cultura lo sea en la misma dirección que lo hace la nuestra.

discurso no traducido, circunstancia que parece demostrada, la traducción pueda estar actuando como un agente depauperador de la cultura, con independencia de la transmisión de contenidos y conocimientos que pueda vehicular. Es cierto que no tiene por qué existir necesariamente una relación directa entre la riqueza léxica que se detecta en el uso de una lengua y la densidad o precisión de las redes semánticas que ésta emplea para referir la realidad, pero, en todo caso, sí parece un indicio bastante fiable. Si la traducción está efectivamente contribuyendo a difundir y asentar un tipo de lenguaje caracterizado por una menor precisión en la designación que en el caso del discurso no traducido, entonces parece evidente que existe una cierta contribución negativa al desarrollo cultural.

Una interesante aproximación a la relación entre la lengua y el desarrollo cultural, ahora desde el punto de vista social, la expone Basil Bernstein (1977) en su hipótesis del déficit. Este autor diferencia entre dos sociolectos o códigos diferentes en el ámbito de la lengua inglesa a los que denomina respectivamente código elaborado y código restringido. La dificultad que, en el seno de ciertas clases o grupos sociales, tendrían los niños para acceder al código elaborado estaría por detrás de los problemas de aprendizaje y se constituiría como un poderoso elemento discriminatorio y perpetuador de las diferencias de clase, pues las personas que usan el código restringido carecerían de las herramientas cognitivas necesarias para poder llevar a cabo un pensamiento racional. La hipótesis del déficit ha sido, posteriormente, muy debatida y no han faltado aquellos que han llegado a ver en ella no tanto una posible causa de las diferencias sociales como incluso una consecuencia de diferencias previas, de tipo esencial, en lo que respecta a la capacidad para desarrollar un pensamiento racional.

Otra aproximación novedosa e interesante en relación a esta cuestión, a nuestro juicio, nos la proporciona Ralph Fasold, aunque sin que por ello se pueda descartar la propuesta inicial de Bernstein. Para Fasold (1998: 348), la diferencia principal entre el

uso que los diferentes grupos sociales realizan de la lengua no tendría tanto que ver con aspectos intrínsecos al propio código lingüístico como con la diferente densidad de las redes sociales entre las clases bajas, por una parte, y las clases medias y altas, por otra. La mayor densidad y multiplicidad de las redes de las clases bajas propiciaría que existiera, desde el principio, una gran cantidad de información compartida por los miembros del entorno comunicativo del hablante, por lo que no sería preciso normalmente incluir en el mensaje información de tipo contextual. Según sus propias palabras:

“Gran parte de lo que debiera ser explicado a un extraño puede simplemente suponerse dentro de grupos estrechamente ligados ... las redes densas y múltiples serían un entorno natural para el ‘código restringido’ y uno no muy bueno para el ‘código elaborado.’” (Fasold, 1998: 350)

La raíz del problema se derivaría, así, del hecho de que en la escuela y en los ámbitos formales, a diferencia de lo que es propio de las redes sociales de las clases bajas, se reclama un tipo de discurso funcional y comunicativo, dirigido al destinatario y en el cual se calculan y completan en lo posible los conocimientos previos de tipo contextual de que pueda disponer el receptor a fin de garantizar la consecución de actos comunicativos plenos y coherentes. Según Fasold:

“La escuela, por supuesto, es un lugar en el que las personas (docentes) informan a otras personas (alumnos) acerca de cosas que los primeros saben pero los segundos no ... Algunos jóvenes que llegan a la escuela simplemente no han tenido que utilizar el lenguaje en los modos en los que se lo usa en la escuela, mientras que otros niños sí.” (Fasold, 1998: 350)

Todo esto nos puede llevar a pensar, irremediabilmente, que la generalización de

unos usos lingüísticos «elaborados» y no «restringidos», especialmente cuidadosos en lo que respecta a su dimensión funcional y comunicativa, puede no sólo servir para aumentar su eficacia informativa como, también, para dotar, en lo posible, a los hablantes de capacidades para generar tal tipo de discursos. Debemos tener presente que la dimensión funcional y comunicativa reviste gran importancia, justamente, en lo que respecta a la traducción y, muy especialmente, en lo que respecta a la calidad de las traducciones. En teoría de la traducción se suele denominar *aceptabilidad* la capacidad de una traducción para adaptarse a las circunstancias particulares de los receptores, y, precisamente, gran parte del entrenamiento específico que reciben los aprendices de traductores está relacionado con la capacidad para crear traducciones *aceptables*⁶, algo no tan común como cabría esperar. Aunque es bien sabido, y ya lo hemos mencionado, que el lenguaje público tiene como destinatario un público anónimo y plural, al momento de redactar un texto siempre se tiene en mente a un lector modelo o, como dijo Eco (1986), un *lector in fabula*, que dispone de unos determinados conocimientos y que presenta unas determinadas expectativas. Al traducir tal texto se debe tener presente que el lector modelo es otro, a veces con grandes diferencias en cuanto a sus conocimientos previos, circunstancias y expectativas, por no mencionar sus particulares condicionamientos de tipo cultural. La generalización de hábitos discursivos insensibles a las circunstancias del destinatario vendría a provocar en el conjunto de la sociedad una doble depauperación: en primer lugar, la que se debería a la dificultad que ello crea para la comunicación y, en segundo lugar, la derivada de la propia generalización de tales modelos discursivos,

(6) Para la teoría funcionalista de la traducción (Reiss e Vermeer, 1996) la aceptabilidad sería la cualidad más importante a alcanzar en la traducción, con independencia de las alteraciones que sea preciso llevar a cabo en el texto meta para conseguirla. Desde una perspectiva funcionalista más moderada (Nord, 1991) se habla de un equilibrio entre *aceptabilidad* y *adecuación* (a la función del texto original).

como sucedería en el seno de las clases bajas respecto al “código restringido”.

Conclusión

Hemos visto cómo el discurso traducido se caracteriza por la presencia de ciertas peculiaridades que constituyen diferencias respecto al lenguaje no traducido, buena parte de las cuales apuntan a la presencia de una menor riqueza en términos lingüísticos y textuales. El reconocimiento de la relación lenguaje-cultura y del carácter transcultural de la traducción nos permite establecer un vínculo entre la calidad de la traducción y el grado de desarrollo cultural, no tanto en relación a los contenidos transmitidos por los textos traducidos, sino al tipo de modelos discursivos que contribuyen a difundir. De hecho, hemos comprobado cómo la traducción, por el carácter público de que gozan buena parte de los textos traducidos, participa muy activamente en la modelización de los códigos y los repertorios de las sociedades de llegada. Su incidencia será mayor en aquellas comunidades lingüísticas que presentan deficiencias culturales que deben ser compensadas con la importación masiva de traducciones.

De todo ello se deduce la gran importancia que para la sociedad tiene la adecuada planificación de la actividad de la traducción con el fin de favorecer la circulación de modelos textuales de calidad. A nuestro juicio (Pérez, 2004), la mayor parte de las deficiencias presentes en el discurso traducido no constituyen verdaderos “universales”, ya que no son inherentes al propio proceso de traducción, sino a las condiciones de realización de la misma. Incidiendo, pues, de modo planificado sobre ellas (mejor formación, mejores condiciones de trabajo, mayores exigencias a los traductores...) parece posible elevar el nivel de calidad del discurso traducido y, con ello, el grado de desarrollo cultural del conjunto de la sociedad.

Bibliografía

- Baker, M. (1993). Corpus Linguistics and Translation Studies: Implications and Applications. Em: Baker et al. (Eds.). *Text and Technology: in Honour of John Sinclair*. (pp. 233-250). Philadelphia/Amsterdam: John Benjamins.
- Baker, M. (1995). Corpora in Translation Studies; An Overview and Some Suggestions for Future Research. *Target*, 7, 223-243.
- Baker, M. (1998). Reexplorer la langue de la traduction: une approche par corpus. *Meta*, XLIII, 4.
- Barnes, J. (Ed.) (1984). *The Complete Works of Aristotle*, Princeton: University Press.
- Bernstein, B. (1977) *Class, Codes and Control. Towards a Theory of Educational Transmission*. Vol. 3. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Carroll, J.B. e Casagrande, J.B. (1958). The function of language classifications in behaviour. Em: Maccoby, E.T.A.L. (Ed.). *Readings in social psychology*. (pp. 18-31). Rinehart and Winston: Holt.
- Eco, U. (1986). *Lector in fibula*. São Paulo: Editora Perspectiva.
- Fasold, R. (1998). *Sociolingüística del Lenguaje*. Buenos Aires: Docencia.
- Fernández McLintock, J. (1989). La territorialidade de las palabras. Meditación del regionalismo en su aspecto léxico. Em: de Rota, F. e Monter, J.A. (Eds.). *Lengua y Cultura. Aproximación desde una semántica antropológica*. (pp. 155-164), Sada: Edición do Castro.
- Hervey, S. e Higgings, I. (1992). *Thinking Translation. A Course in Translation Method: French to English*. Londres: Routledge.
- Kenny, D. (1998). Creatures of Habit? What Translators Usually Do with Words, *Meta*, XLIII (4).
- Lipka, L. (1987). Word Formation and Text in English and German. Em: Asbach-Schnittker e Roggenhofer (Eds.) (pp. 59-67). *Neure Forschungen Historiographie der Linguistik*. Tübingen: Narr.
- Nida, E.A. (1964). *Toward a Science of Translating, with special reference to principles and procedures involved in Bible translating*. Leiden: E. J. Brill.
- Nida, E.A. (1975). *Exploring Semantic Structures*. Munich: Fink.
- Nord, C. (1991). *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology, and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Amsterdam: Rodopi.
- Núñez Ladevéze, L. (1979). *El lenguaje de los 'media'*. Madrid: Pirámide.
- Pérez Rodríguez, J.H. (2004). Traducción, sociedad i qualitat. Em: VV.AA. (Ed.). *Traducción i dinàmica sociolingüística*. (pp. 177-202). Barcelona: Llibres de l'Index.
- Reiss, K. e Vermeer, H.J. (1996). *Fundamentos para una Teoría Funcional de la Traducción*. Reina, S. e de León, C. (Trad.). Madrid: Akal.
- Santos, D. (1995). On the use of parallel texts in the comparison of languages. *Actas do XI Encontro da Associação Portuguesa de Linguística (Lisboa, 2-4 de Outubro de 1995)*, 217-239.
- Santos, D. (1997). O tradutês na literatura infantil traduzida em Portuga. *Actas do XIII Encontro da Associação Portuguesa de Linguística (Lisboa, 1-3 de Outubro de 1997)*, pp.259-274.
- Schmied, J. e Schäffler, H. (1996). Approaching Translationese through Parallel and Translation Corpora. Em: Percy, C. E. (Ed.). *Synchronic Corpus Linguistics: Papers from the Sixteenth International Conference on English Language Research on Computerized Corpora (ICAME 16)* (pp. 41-56). Amsterdam-Atlanta: Rodopi.
- Schmied, J. e Schäffler, H. (1997). Explicitness as a Universal Feature of Translation. Em: Ljung, M. (Ed.). *Corpus-based Studies in English*. (pp. 21-34). Amsterdam-Atlanta: Rodopi.
- Toury, G. (1995a). *Descriptive Translation Studies and Beyond*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Toury, G. (1995b). The Notion of 'Assumed Translation' - An Invitation to a New Discussion. Em: Bloemen, E.T.A.L. (Ed.). *Letterlijkheid, Woordelijheid / Literality, Verbality*. (pp. 135-147). Antwerpen/Harmelen: Fantom.

Toury, G. (2001). A Tradução como Meio de Planificação e a Planificação da Tradução. Em: *Histórias Literárias Comparadas: Colóquio Internacional, Lisboa*. (pp. 17-32). Lisboa: Colibri.

Vanderauwera, R. (1985). *Dutch Novels Translated into English: The Transformation*

of a "Minority" Literature. Amsterdam: Rodopi.

Whorf, B.L. (1956). *Language, Thought and Reality: Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*. Em: Carroll, C. (Ed.). Cambridge: John Wiley & Sons.